



Informe Financiero

Indicaciones al Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago.

Boletín N° 12.042-15

I. Antecedentes

El Proyecto de Ley mandata a las concesionarias de servicio público de telefonía a crear un registro permanente de usuarios asociados a servicios de telefonía prepago.

Dentro de los tópicos a considerar en este registro se encuentran el nombre completo del titular, el domicilio, el número de cédula de identidad o pasaporte, la identidad internacional del equipo móvil (IMEI por sus siglas en inglés), la estación móvil de la red digital de servicios integrados (MSISDN), entre otras que la Subsecretaría de Telecomunicaciones estime convenientes.

Por su parte, las presentes indicaciones (N°308-371) contienen los siguientes elementos principales:

- a. Norma la elaboración y financiamiento de un sistema que permita el bloqueo de dispositivos robados, el cual quedará bajo la responsabilidad de las concesionarias de servicio público telefónico.
- b. Se precisan términos en materia de multas asociadas a la adulteración o modificación del IMEI.
- c. Se definen plazos para la emisión de la norma técnica relacionada al registro de usuarios de telefonía prepago, a manos de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- d. Se establecen cambios menores de redacción y estructura.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

En virtud de que las concesionarias de servicio público telefónico son quienes deberán financiar las medidas que este proyecto de ley establece, este **no irrogará mayor gasto fiscal.**



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 25GG

I.F. N°25/17.01.2024

III. Fuentes de información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula Indicaciones al Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago.
- Minuta: "Registro de prepago – IMEI – RAN". Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 03/01/2022.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 25GG

I.F. N°25/17.01.2024



S. Pardo

SERELI PARDO ZÚÑIGA
Directora de Presupuestos (S)

Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

